

# LA RELACIÓN PAGANISMO- CRISTIANISMO EN LA «CONFESSIO FIDEI» DE PEDRO ABELARDO<sup>1</sup>

The paganism-Christianity relation in Pedro Abelardo's  
«Confessio Fidei»

Recibido: 11 de mayo de 2015 / Aprobado: 4 de junio de 2015

*José de Jesús Herrera Ospina\**

## Resumen

Este artículo pretende realizar un acercamiento hermenéutico a la «*Confessio Fidei*» o Carta XVII de Pedro Abelardo, teniendo en cuenta la relación paganismo-cristianismo. El texto lo conforman los siguientes acápite:

- Introducción: algunos referentes conceptuales de la relación paganismo-cristianismo y su incidencia en el siglo XII.
- La relación paganismo-cristianismo desde la perspectiva de Hans Küng.
- Estudio hermenéutico de la «*Confessio Fidei*» donde se presenta la concepción de Abelardo sobre la relación paganismo-cristianismo.

## Palabras clave

Paganismo, cristianismo, fe, razón.

---

Forma de citar este artículo en APA:

Herrera Ospina, J. (2015). La relación paganismo-cristianismo en la «Confessio fidei» de Pedro Abelardo. *Revista Perseitas*, 3 (2), pp. 121-137

\* Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente Investigador del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Catedrático de Filosofía Medieval del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, correo: jjjherrerao@elpoli.edu.co joseherrera99@hotmail.com miembro del Grupo de Investigación en Filosofía GIF

<sup>1</sup> El presente artículo fue ponencia en la Mesa Temática “Teología y Filosofía” del IV Congreso Colombiano de Filosofía celebrado en la Universidad de Caldas los días 24 al 28 de septiembre de 2012 organizado por la Sociedad Colombiana de Filosofía.

## Abstract

This article tries to carry out a hermeneutical approach to Pedro Aberlardo's «*Confessio Fidei*» or Letter XVII taking the paganism-Christian relation into account. The text follows this structure:

- Introduction: some conceptual references regarding the relationship between paganism and Christianity and the influence in the XII century.
- The relation between paganism and Christianity from the perspective of Hans Küng.
- The hermeneutical study of the «*Confessio Fidei*» on Abelard's conception on the Pagan-Christian relation.

## Keywords

Paganism, Christianity, faith, reason.

## Algunos referentes conceptuales de la relación paganismo-cristianismo y su incidencia en el siglo XII

La reflexión abelardiana hace posible una confrontación de la relación paganismo-cristianismo en plena sintonía con su pensamiento dialéctico, el cual no abandona aún en los momentos de mayor crisis. Es el siglo XII una centuria atravesada por un problema religioso que confronta las mencionadas formas religiosas: las relaciones entre el paganismo y el cristianismo. Es de anotar que toda expresión religiosa diferente al cristianismo era considerada pagana.

Ahora bien, es menester afirmar que en la Edad Media, propiamente en el siglo XII, encontramos la condenación por parte del estamento eclesiástico de todo aquello que sea considerado pagano en el ambiente cristiano. Aunque el fin del paganismo y su condena, para muchos historiadores tiene lugar en el siglo VI con la figura del emperador Justiniano (como se verá más adelante), cuando de manera radical quita cargos honoríficos a personajes públicos griegos, entre ellos, los considerados herejes; genera el cierre definitivo de la escuela filosófica de Atenas y obliga a bautizarse a muchos paganos so pena de muerte.

Paradójicamente el cristianismo del medioevo vive de acuerdo con ciertas formas de paganismo como la veneración de imágenes, reliquias, creencia en espíritus, magia, etc. Tradiciones, todas ellas, tomadas de la antigua religión de Roma y de las religiones celtas, tan importantes para entender el imaginario cultura de la Edad Media.

Se entiende el paganismo como aquella forma de religión distinta al cristianismo y que se desarrolló principalmente en la cultura greco-romana. El diccionario Norma-Castell (1987), lo define así: "nombre con que los antiguos cristianos designaban al politeísmo" (p. 1040). Desde esta concepción, los cristianos veían en otras religiones, creencias que centraban su adoración a dioses y diosas, hombres y mujeres con poder espiritual y/o político, por ejemplo, el culto al César como hijo de la divinidad en la cultura romana.

No obstante, el siglo XII, ve una nueva forma de paganismo en la llamada <idolatría del poder>, en especial del estado papal que permaneció durante todo el medioevo-que tuvo como centro de referencia la lucha de las investiduras-y que tiene en el siglo XIII su esplendor con la llamada <Soberanía mundial del Papa> y en el siglo XVI su período más crítico con la Reforma Protestante de Martín Lutero. Sin embargo, no es a este tipo de paganismo al que se hará alusión en el estudio de la Carta XVII de Abelardo o “*Confessio Fidei*”, sino más bien con relación a la cultura, en especial con la mitología grecorromana de la cual Abelardo fue un buen conocedor, junto con los acercamientos a la filosofía griega y su crítica a las herejías cristológicas.

### La relación paganismo–cristianismo desde la perspectiva de Hans Küng

Es necesario abordar, *grosso modo*, desde el lente de Hans Küng, algunas de las relaciones paganismo–cristianismo que dieron lugar a que en el siglo XII fuera tan importante esta problemática para un pensador como Pedro Abelardo.

### Coexistencia, conflictos y cambios operados en la relación paganismo-cristianismo

Hans Küng (1997) es claro en afirmar que el mundo romano no se hizo cristiano de la noche a la mañana:

La mayor parte de la población del imperio seguía siendo pagana en tiempos de Constantino. Todos los estudios modernos sobre la Antigüedad tardía-junto a la vida oficial hoy se estudia cada vez más la vida privada-ponen de manifiesto que **cristianismo y paganismo**, justo en Oriente, prescindiendo también de los muchos grupos y sectas heréticos, **en modo alguno** no se contrapusieron como **bloques rígidos**, sino que existían de forma simultánea y entrelazada en buena medida<sup>2</sup> (p. 213).

Con ello se constata cómo el Medioevo cristiano no renuncia al paganismo de manera frontal. Aún, como en los tiempos de la convivencia entre judíos, musulmanes y cristianos en la España andaluza, los cristianos, sobre todo orientales, ven en el mundo pagano (particularmente el mundo griego) su fuente de inspiración y, los cristianos occidentales, ven en el mundo romano el

<sup>2</sup> Las negrillas en esta cita y en las siguientes son del autor citado

lugar de donde pueden beber de la tradición y la cultura. Es una forma de <ecumenismo de la cultura>, de simbiosis entre tradiciones religiosas y culturales diferentes, que al fin y al cabo se integran. Küng afirma que el mismo Constantino el Grande permitió la construcción de templos paganos en la ciudad que él había fundado<sup>3</sup>. Posteriormente esta decrecerá, no obstante, hasta el siglo VI se mantuvo como fundamento de la cultura (Küng, 1997).

Se podría decir, que la formación de los Padres de la Iglesia está enraizada en el estudio de la cultura grecorromana. Agustín es el vivo ejemplo de esta formación. De ahí, pues, que el siglo XII, embebido también de la tradición patristica, en especial de la agustiniana, vea en la figura de Abelardo, a un filósofo cristiano, interesado por la tradición greco-romana, particularmente de la mitología, la poesía y la literatura de los clásicos.

Küng dice al respecto:

No es extraño, pues, que el **sistema escolar y educativo** pagano permaneciera intacto en su principio. Sí, incluso adquirió un nuevo atractivo para los cristianos después de que el emperador Juliano el Apóstata, en su efímera restauración pagana, hubiera querido excluir de él a los cristianos. Aunque la filosofía cristiana, junto con la creación literaria y la historiografía, tenía una orientación intraeclesial pura, sin embargo los próceres intelectuales de la Iglesia supieron <democratizar> la filosofía pagana, destinada antes sólo para una cierta élite, y hacerla útil para el nuevo edificio de la fe cristiana. No obstante la permanente importancia normativa de la Biblia y de la tradición cristiana, esta formación fue importante también para los cristianos al menos como propedéutica. Así, la mayoría de los niños cristianos asistían a las escuelas paganas y también los cristianos aflúan a los emporios antiguos de la formación: sobre todo a Atenas, a Antioquía... y en especial a Alejandría, donde, con paganos, también cristianos, entre otros, escucharon la famosa filósofa neoplatónica Hipatia, hasta que ésta fue lapidada por el populacho cristiano en el 415-416 (1997, pp. 213-214).

De lo anterior se desprende que la relación paganismo-cristianismo en los albores de la Edad Media estuvo mediada por el diálogo y el acercamiento respetuoso a los conocimientos tanto del mundo griego como del romano para ponerlos al servicio de la fe cristiana. Sin embargo, las crisis fueron también relevantes, sobre todo cuando por la intolerancia religiosa se llevó a la muerte, personajes como la no tanto conocida *Hipatia*, debido a las acusaciones y

<sup>3</sup> Se está haciendo referencia a Constantinopla, la posterior Bizancio y hoy Estambul.

persecuciones de los seguidores del Obispo Cirilo de Alejandría. A propósito, el cine ha llevado la historia de esta mujer, que ha sido prácticamente una desconocida en la historia del pensamiento occidental, en la cinta del director español Alejandro Amenábar, titulada <Ágora> (2009). Allí se recrean los momentos más cruciales de las tensas relaciones entre paganismo-cristianismo en la ciudad de Alejandría alrededor de la figura de Hipatia como filósofa, matemática y astrónoma en los albores de la Patrística Oriental y Occidental.

De todos modos, lo que se trata de mostrar es como las relaciones paganismo-cristianismo, o mejor dicho, entre helenismo-cristianismo son demasiado importantes para comprender el contexto cultural del medioevo, en particular, el siglo XII. Es necesario anotar que similares condenaciones tendrá Abelardo como filósofo y teólogo, generadas por el estamento eclesiástico, a partir de las acusaciones y persecuciones de varios obispos y clérigos franceses, en particular del famoso reformador del Cister, Bernardo de Clairvaux.

Hans Küng (1997), precisa la influencia del paganismo en el cristianismo:

- En las estructuras sociales se continuó en el mundo cristiano con muchas formas paganas, por ejemplo, la vida de disfrute y lujo de algunos aristócratas cristianos; la holgazanería y afán de diversión de los estratos populares.
- En la cultura popular, la asistencia a eventos de corte netamente paganos como la asistencia al circo, al teatro, a la lucha de gladiadores, la carrera de carros, los baños públicos, son frecuente por parte de los cristianos, a pesar del disgusto por parte de los clérigos.
- En la Iglesia Católica, la ya mencionada creencia supersticiosa en amuletos, predicciones de futuro, entre otras. Esto en los fieles seculares. Y en la clerecía, los privilegios concedidos a sacerdotes y obispos por parte del emperador. Esto se mantendrá casi incólume durante toda la Edad Media y gran parte de la modernidad (Renacimiento). Más aún, muchas de estas costumbres perviven en la sociedad católica de hoy (p. 214).

No obstante, el espíritu del cristianismo va insuflando algunas costumbres paganas o helénicas:

- La creciente solidaridad e igualdad que profesa el cristianismo va en contraposición a la visión pagana de jerarquía establecida por los más poderosos (aristócratas) frente a los plebeyos y esclavos. A propósito, la Carta de San Pablo a Tito, es prueba de ese nuevo espíritu de libertad, que se va *lanza en ristre* contra la concepción esclavista pagana. Küng (1997, p. 214) observa tres tópicos importantes: la concepción de que todos somos pecadores, de que debemos ser solidarios con los pobres y que todos esperamos la muerte de igual manera.
- La cristianización del tiempo y del espacio: las fiestas, las costumbres en el matrimonio y en los rituales funerarios fueron transformándose por el influjo cristiano. El calendario cristiano con la celebración festiva de los mártires y santos. Las peregrinaciones a los lugares sagrados y templos que antes habían sido culto pagano. El cambio de la vida secular por una vida ascética, representada en los anacoretas, místicos y monjes. Esto conlleva, también, a un cambio en la misma práctica cristiana de la penitencia, ya que se pasa de la confesión pública a la confesión privada. Se debe esto, según Küng (1997, p.215) indudablemente, al crecimiento demográfico de la sociedad cristiana. Se pasan de pequeñas comunidades cristianas a grandes grupos de bautizados.
- El espíritu cristiano de ayudar a los más pobres hizo que se tejiera una red social de instituciones para ayudar a los huérfanos, las viudas, enfermos, leprosos y ancianos. No obstante, este asunto también se convirtió en un factor de enriquecimiento de la Iglesia (p. 215), ya que la Iglesia, al convertirse ella misma en la mayor propietaria de latifundios aumentaba ese mal principal de la economía de finales de la Edad Antigua en lugar de combatirlo, con lo que contribuyó en medida nada despreciable a la miseria de las masas (Küng, 1997, p. 215).

Fenómeno que atraviesa la Edad Media y que será la fuente de lucha entre emperadores y papas por el poder político y económico. Abelardo en su obra: *<Ethica seu, nosce te ipsum>*<sup>4</sup> abordará este tema con ahínco.

### La teocracia medieval: reducto de la influencia pagana de la imagen: Emperador-Dios

Sin lugar a dudas, en este punto se encuentra una de las características más importantes de la concepción política-religiosa del medioevo y que bebe de la cita bíblica de Romanos 13,1-2:

Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos (Biblia de Jerusalén, 1975, pp. 227-228).

Küng muestra para tal efecto la figura de Constantino el Grande: si se realiza una explicación de lo que significa Constantino para el mundo cristiano se tiene que decir con toda seguridad que constituye su *adalid*, su liberador, en términos de lo que significaba, el paso de la persecución de algunos de los emperadores romanos a los cristianos a la tolerancia de la religión o lo que llama Küng la *<religio licita>* o religión permitida (Küng, 1997, p. 216). Constantino vence a su cuñado Majencio en la famosa batalla del Puente Milvio en el 312. Le había sido revelado por Dios, su triunfo, cuando por medio de sueños recibe la orden de construir un lábaro con la famosa frase *<In hoc signo vinces>* con este signo vencerás. Es el santo Eusebio de Cesarea quien se encarga de la trascendencia política y religiosa de Constantino al considerarlo como un “nuevo Moisés en el camino de la Iglesia hacia la libertad” (Küng, 1997, p. 217). Si bien la imagen del Emperador-Dios está emparentada con las figuras de los emperadores romanos de los siglos anteriores al siglo IV, aun así, queda el reducto de tal figura en el emperador Constantino.

Küng (1997) destaca lo siguiente:

<sup>4</sup> Cf. Abelardo (1994). *Conócete a ti mismo*.

- “El emperador tiene una función de protector y patrono providencia de la Iglesia (*episkopos*)”.
- “El emperador tiene una *potestas suprema*, es decir, un primado de jurisdicción que se extendía al poder legislativo, judicial y de inspección general” (p. 217).

Hans Küng considera que existen interpretaciones (como la de Franz Dölger) en la que este poder imperial se veía con más fuerza en el ambiente católico-romano; no obstante, esto también afectó el ambiente católico-ortodoxo. O sea, es en oriente donde tiene su mayor fuerza:

En sintonía con lo griego-bizantino es mejor hablar del emperador como la reproducción del arquetipo divino. Pero sigue siendo innegable que la **dominación del emperador**, perceptible ya en tiempos preconstantinianos por doquier, también en la Iglesia, caracterizó el paradigma helenista-bizantino, en el que, después de Constantino, helenismo y sistema eclesial estatal aparecen unidos mediante la teocracia del emperador de los romanos: la humanidad unida en la fe cristiana, reunida en un cuerpo político bajo el emperador (Küng, 1997, p. 217).

Según Küng, el final del paganismo tuvo lugar en el siglo VI con la figura de Justiniano I. No obstante, es del interés de este escrito mostrar cómo tal fin corresponde al paganismo antiguo, pero este fin es sólo el inicio de otra era del paganismo que se expandirá durante toda la Edad Media y en general, hasta nuestros días. De ahí que en el siguiente y último apartado, se estará concibiendo la relación paganismo-cristianismo en el siglo XII en la figura del filósofo escolástico Pedro Abelardo.

### Estudio hermenéutico de la «Confessio fidei»: la concepción de Abelardo sobre la relación paganismo- cristianismo.

En primer lugar, se debe considerar la ubicación histórica del autor y su obra. Pedro Abelardo, el filósofo escolástico del siglo XII (1079-1142), escribe esta confesión en el período final de su existencia, la cual, como se sabe, estuvo marcada por el triunfo y la desgracia tanto en el ámbito racional como pasional. Sus relaciones con maestros y discípulos siempre fueron difíciles, al igual, su relación con Heloísa tuvo sus altibajos por las persecuciones acaecidas por parte de sus enemigos, como por algunos momentos de triunfo al poder es-

tablecer a Heloísa en el Paráclito, lugar que él mismo construyó junto con sus discípulos. Pero francamente, debemos decir, que el fracaso final de Abelardo es latente, en cuanto que la persecución de Bernardo de Claraval es frontal, es un hostigamiento hasta sus últimas consecuencias. Termina con la sanción de silencio perpetuo que le impone el papa Inocencio II-reduciéndolo a vivir en el monasterio de Cluny, bajo la sombra de Pedro, el Venerable-y la condenación de su obra en totalidad, puesta a perpetuidad en el *Index librorum prohibitorum*<sup>5</sup>.

Pero, el interés acá no es mostrar la semblanza biográfica del personaje como sí el interés mostrado hacia la cultura clásica y en particular al paganismo. Si bien, Abelardo es un filósofo cristiano, de ningún modo se desinteresó por la filosofía pagana, es decir, por la filosofía griega (aristotelismo moderado) y por la literatura y poesía grecorromana, en especial, Cicerón, Virgilio, Lucano, entre otros.

Se tratará de hacer una traducción libre del texto original latino, por lo que se tendrá la citación en latín, a partir de la obra de Migne (1885)

### Los inicios de la carta

(Migne, 1885, tomo 178, capítulo 375) "*Soror mea Heloissa quondam mihi in saeculo chara, nunc in Christo charissima, odiosum me mundo reddidit logica*".

Este es uno de los textos más citados de Abelardo por parte de los estudiosos de su vida y obra. Es menester afirmar que se trata de un epígrafe que refuerza lo expresado por Abelardo en sus cartas 3 y 5, enfatizándole a Heloísa (a quien va dirigida la carta) que ya no es su amante mundana sino su amada en Cristo. Es importante resaltar la alusión <Soror> <Hermana>. La pasión erótica de Abelardo ha pasado, ahora vive es para la <pasión> espiritual, en y para Cristo. Y quiere encauzar a Heloísa en esta vía. Si bien hace alusión a <In saeculo chara> es decir, amada en el siglo, o sea, en el mundo, con todo lo que puede

<sup>5</sup> Para la ampliación del tema remito a la lectura de *Historia Calamitatum*. Cf. Migne (1885). Patrología Latina T. 178. *Cartas de Abelardo y Eloisa* (1993). Una traducción ya clásica es la de Claudio Santos González (1930)

significar este término, no obstante, realiza el salto a Cristo: <*Nunc in Christo charissima*>, amada en Cristo, es decir, en Dios, por considerarse a Cristo Hijo de Dios, y según la teología católica, verdadero Dios<sup>6</sup>.

La afirmación: <*Odiosum me mundo reddidit lógica*> es la experiencia de un hombre que ve en sus triunfos como lógico-dialéctico la tragedia por no ser amado sino odiado por sus discípulos y maestros. Por ello, confirmamos lo aseverado al inicio de este capítulo, es un personaje que quiere salir del mundo para encontrarse con Dios. Implícitamente, en este texto también hay una insinuación al mundo pagano y su relación con el cristiano. La lógica pagana, lo hace odioso al mundo (cristiano), pero ha sido la que le ha permitido que el mundo le conozca (tanto el mundo cristiano como el pagano).

### **El desarrollo de la carta:**

Para este momento se tomarán tres textos que expresan la relación paganismo- cristianismo en Abelardo. La escogencia de estos se da más por una inclinación personal de gusto estético que otra cosa, es decir, no responde a ningún estudio concienzudo o lógico sobre el asunto. Estos son:

- *Nolo sic esse philosophus, ut recalcitratem Paulo. Non sic esse Aristoteles, ut secludat a Christo (Migne, 1885, p. 376).*
- *Nec audio Arium, qui perverso ingenio actus, imo daemoniaco seductus spiritu, gradus facit in Trinitate; Patrem majorem, Filium dogmatizans minorem, oblitus legalis praecepti: Non ascendes, inquit lex, per gradus ad meum altare (Ex XX, 26) (Migne, 1885, p. 376).*
- *Credo etiam Filium Dei Factum esse Filium hominis, unamque personam ex duabus et in naturis duabus consistere. Qui post completam, susceptae humanitatis dispensationem passus est et mortuus, et resurrexit et ascendit in coelum venturusque est judicare vivos et mortuos (Migne, 1885, pp. 376-377).*

<sup>6</sup> Cfr. Los Padres de la Iglesia, particularmente San Agustín y su De Trinitate. Y en general todos los padres de oriente y occidente. Cfr. Josep-Ignasi Saranyana. (2007) La Filosofía Medieval.

En estos tres textos encontramos muy claramente la relación paganismo-cristianismo y a Abelardo defendiendo la posición cristiana de cara al paganismo. Así: “no quiere ser filósofo abdicando de Pablo, ni un Aristóteles contrariando a Cristo”.

¡Extrañas palabras para un filósofo que dedicó gran parte de su vida a la enseñanza del método escolástico! (*Quaestio*) Las razones de su supuesta aversión a la dialéctica, se encontrarían en la persecución sufrida por parte de sus maestros y de sus enemigos místicos (Bernardo y Norberto). Pareciera recordar la escena que nos narra en su *Historia Calamitatum*<sup>7</sup> acerca del Concilio de Soissons (1121), donde le es condenada la obra *De Unitate et Trinitate Divina*. O, también es posible que haya tenido una experiencia similar a la que ha acompañado a muchos filósofos y teólogos medievales, el más conocido será Tomás de Aquino, quien al final de su vida, renuncia a escribir una letra más considerando que todo lo que ha escrito es pura paja y necesidad<sup>8</sup>. Aunque esta última consideración no es muy convincente en el caso de Abelardo, pareciera que tuviera más fuerza la primera razón, ya que la persecución es tan insidiosa y pertinaz que sólo reconociendo el papel de vencido en sus disquisiciones dialécticas contra los místicos del siglo XII, particularmente Bernardo, podrá tener un momento de calma y sosiego en esa vida tan agitada de pensador dialéctico.

No escucha a Arrio, quien inspirado por un ingenio perverso y seducido por un espíritu demoníaco, hizo grados en la Trinidad: El padre es mayor, el hijo es menor; olvidándose del principio legal: No asciendas por grados al altar de Dios (Migne, 1885, p. 376).

Se opone al principio arriano de la no divinidad de Cristo desde una defensa acérrima de la tradición judeo-cristiana. Es el paganismo considerado erróneo por dividir y no por unir. Por dialectizar y no por afirmar la creencia. Pareciera que no estuviera allí Abelardo, sino Bernardo. Otra vez, se preguntará por las razones: no cabe duda de que el filósofo y teólogo dialéctico está derrotado, ya no habla la ratio sino la Fides. El triunfo será de la tradición de la Iglesia representada en el místico político (Bernardo) y la derrota de la filosofía pagana (Abelardo). Pero, ¿acaso la interpretación que se puede hacer de este texto es

<sup>7</sup> Cfr. Migne, J. P. Patrología Latina.

<sup>8</sup> Cfr. Los estudios de Gonzalo Soto Posada sobre el tema, particularmente su obra *Filosofía y Cultura*.

la que sugiere ir en contra de la filosofía pagana (griega)? O ¿acaso Abelardo con ello está realzando la filosofía pagana a un estatus mayor en el concierto del cristianismo medieval? Personalmente considero que la segunda pregunta tiene más sentido, y apuesto por responder que Abelardo eleva el humanismo en el contexto del cristianismo, ya que para un pensador como el palatino<sup>9</sup>, el reconocimiento de la filosofía y del humanismo clásico grecorromano en el cristianismo de su época es evidente. De ahí que se hable del siglo XII, como el siglo del Renacimiento Medieval<sup>10</sup>.

Cree en el Hijo de Dios que se hizo hombre, que comparte con el Padre la unidad, a pesar de que posee dos naturalezas: la humana y la divina. Y que redimió al género humano con su muerte, resurrección y ascensión al cielo, y que vendrá a juzgar a los muertos y a los vivos. Repite la fórmula del Credo de los Apóstoles y del Credo Niceno-Constantinopolitano. Habla el Abelardo condenado en el Concilio de Soissons. Es la afirmación de las palabras del Apóstol Pablo, pues, según Soto Posada (2007, p. 280):

La verdadera gnosis es la unión con Cristo desde el conocimiento amoroso de la fe. Hay una expresión que consideramos fundamental, pues para los griegos la resurrección es un imposible filosófico: <Y si no resucitó Cristo, vacía es nuestra predicación, vacía también nuestra fe> (I Co, 15, 17).

¿Acaso de tantos ires y venires, es decir, de tanto ejercicio lógico-dialéctico, lo único que queda es la afirmación de San Bernardo: (Citado por Soto Posada, 2007, p. 247) <Sublimior interim philosophia, scire Jesum Crucifixum> y que se convierte como bien lo dice Soto Posada (2007, p. 247) en “el argumento más radical contra la sabiduría del mundo como filosofía y su orgullo intelectual”.

## El final de la carta

*Haec itaque est Fides in qua sedeo ex qua spei contraho firmitatem. In hac locatus salubriter, latratus Scyllae non timeo vertiginem Charybdis rideo, mortiferos sirenarum modulus non horresco. Si irruat turbo, non quatior; si venti perflent, non moveor. Fundatus enim sum supra firmam petram (Migne, 1885, p. 378).*

<sup>9</sup> Se le llama Palatino por haber nacido en Palais, cerca de Nantes (Bretaña Francesa).

<sup>10</sup> A propósito los estudios de los historiadores europeos Johan Huizinga, Jacques Le Goff (recientemente fallecido) y Georges Duby son significativos.

La relación paganismo-cristianismo en Abelardo llega a su culmen. Es el cristiano que no renuncia a su formación humanista clásica. Y aunque (como ya se ha dicho) pareciera que el palatino condenara todo su pasado, es más la fuerza de sus enemigos la que hace que sus palabras muestren lo contrario a lo que ha sido su pensamiento dialéctico.

Pero se requiere entrar en algunos detalles, antes de dar por terminada esta reflexión sobre el pensador y su obra:

“Esta es la fe en la que estoy sentado (...)” la fe cristiana, que en última instancia, se funda en la fe, en Dios Uno y Trino, no sería absolutamente nada sin el paso por la cultura grecorromana. A saber, la Trinidad cristiana no es más que el arquetipo del mundo religioso pagano que ha establecido divinidades familiares, verbi gratia, Osiris, Isis y Horus en el Antiguo Egipto, Brahma, Shiva y Visnú en la religión Hinduista. El cristianismo se funda también en una familia, al estilo de las mencionadas creencias: Padre, Hijo y Espíritu Santo o como lo afirman algunos teólogos en una interpretación más renovada: Padre, Madre e Hijo<sup>11</sup>.

“Ésta es la esperanza en la que me afirmo (...)” la esperanza es una virtud que tiene que ver más con el cristianismo que con el paganismo. Si nos atenemos a su etimología *Spes*-*ei* denota (Diccionario Ilustrado Latino Español – Español Latino, 1950, p. 476): “espera, esperanza, confianza, en esperanza de algo, lo esperado, tener esperanzas en algo o en alguien, confianza respecto a uno, concebir esperanzas de algo...virtud de la esperanza.” Abelardo sabe que en lo único que puede esperar es en Cristo no en Platón, en Pablo no en Aristóteles, como lo afirma al comienzo de su carta. No obstante, en el paganismo grecorromano hay una deidad que representa la esperanza, es la diosa *Elpis* (griega) y su equivalente *Spes* (romana). ¿Acaso no estaría pensando Abelardo también en estas deidades?

“Por ello no teme a los ladridos de *Scylla* (...)” *Scylla* según (Diccionario Ilustrado Latino Español–Español Latino, 1950, p. 458) es: “la hija de Forco transformada en monstruo marino”. Abelardo es conocedor de la mitología

<sup>11</sup> Puede confrontarse los estudios de la teología de la liberación, en particular la obra del sacerdote brasileño Leonardo Boff y del peruano Gustavo Gutiérrez.

grecorromana, es un humanista, al mejor estilo de los renacentistas. De ahí que no sea raro, que muchos historiadores, hablen del humanismo medieval del siglo XII<sup>12</sup>. Por ello, su citación a Scylla está cargado de un conocimiento profundo de lo que significa esta figura mítica. <No temer a sus ladridos> es la traducción literal, pero podría traducirse libremente como: <no temer a las amenazas de destrucción por los afilados dientes de las fieras>. Esto si se tiene en cuenta que la imagen que se conoce de Scylla, es la de una mujer encadenada a siete feroces fieras que la protegen con afilados dientes listos para desgarrar. ¿Acaso esta figura es una alusión a sus perseguidores Bernardo, Guillermo, Anselmo?

“Ni a la risa de Caribdys (...)” Caribdis es representada gráficamente como un gran dragón marino, una <bestia triunfante> como lo expresará, en el siglo XVI, Giordano Bruno en su obra monumental: <La expulsión de la bestia triunfante><sup>13</sup>. Sin equívocos la Iglesia guiada por la Bestia, es decir, por el inquisidor, por el destructor.

“Ni tampoco a los mortíferas modulaciones de las sirenas (...)” las sirenas encantan con su bello canto y lógicamente con su belleza física. ¿Acaso es no temer a las tentaciones de la carne? ¿A las mujeres que lo pudieran tentar? ¿Acaso a Heloísa? Es menester suspender el juicio.

“Aunque el torbellino aumente no se agita, aunque los vientos soplen no se mueve...” Así está Abelardo al final de su vida: anclado en la fe verdadera al Dios Justo, Providente, que le salvará de su condenación terrena. Aunque condenado terrenalmente por los hombres, llegará a ser libre espiritualmente por Dios. ¡Bella relación entre paganismo-cristianismo!

<sup>12</sup> Jacques Le Goff, Georges Duby, entre otros.

<sup>13</sup> Cfr. La famosa obra de G. Bruno La expulsión de la bestia triunfante donde el dominico realiza una fuerte crítica al establecimiento eclesiástico de la época a partir del recurso a las imágenes mitológicas de los dioses en el Olimpo donde se expulsan los vicios y se entronizan las virtudes

“Está fundado sobre piedra firme”. Entiéndase, la piedra de los apóstoles, es decir, Pedro (*Super Petrum*). Inocencio II, gracias a la intercesión de Pedro el Venerable, levanta la pena de excomunión. ¡Triunfo final del Palatino, aunque esté rodeado de incontables desgracias! Abelardo es cristiano y no pagano, pero aún si fuera pagano no es ignorante.

Para terminar, se cita al medievalista Soto (2007):

Sobran las palabras. La confesión de fe que Bernardo de Claraval no pudo arrancar con sus amenazas, ahora Abelardo se la hace a su amada Eloísa; ésta, no los poderes eclesiásticos, es la depositaria de su testamento y de su fe en Cristo, aunque Guillermo de Saint-Thierry y el abad de Claraval digan que Abelardo es un hereje y que a ello lo ha conducido su dialéctica<sup>14</sup> (p. 246).

## Conclusiones

Esta aproximación al estudio sobre las relaciones entre paganismo y cristianismo, no deja de ser un atisbo general sobre el tema, que en un análisis más profundo conllevaría a un recorrido más extenso por otros personajes de la historia occidental. Sin embargo, para el propósito que se expresaba al inicio es suficiente haber contextualizado el problema de las relaciones paganismo-cristianismo desde la lupa autorizada del teólogo Hans Küng, que no se limita sólo a presentar los acontecimientos históricos de esta relación con fechas concretas y personajes esenciales, sino también en proponer juicios asertivos sobre la misma. Finalmente, hacer de Abelardo nuestro adalid para la reflexión sobre las relaciones entre paganismo y cristianismo en el siglo XII, no es un capricho, sino más bien, el reconocimiento de la importancia de este pensador escolástico para el concierto de la filosofía medieval. Claro está, otros pensadores como Juan Escoto Erígena (en la llamada Preescolástica), Siger de Bra-

<sup>14</sup> Cita de pie de página de G. Soto: (Ídem): “Véase la traducción italiana de Roncoroni... sobre todo lo relativo a la escritura de la Confesión, la condenación del Palatino de las tesis de Sabelio de las que había sido acusado y el sentido de los ladridos de Scylla, del torbellino de Carybdis y de los cantos de muerte de las Sirenas, con que termina la carta. A nuestro entender y coincidiendo con Gilson en Héloise et Abelard... la metáfora de los seres míticos es clave: La Eneida y el Evangelio pueden darse la mano. No hay que despreciar la cultura clásica para ser cristiano y creyente. La Confesión no es entonces un renegar de la relación fe-razón, es una afirmación de esta relación.

vante (en la Alta Escolástica) y Guillermo de Occam (en la Escolástica Tardía), pudieran también dar luces sobre el asunto tratado, pero éstos serán motivo de futuras reflexiones.

## Referencias

- Agustín. (1885). De Trinitate. En: J. P.Migne. *Patrología Latina*. S.m.d.
- Abelardo, P. (1885). Confessio Fidei. En: J. P. Migne. *Patrología Latina* (Tomo 178). Cap. 375-378.
- Abelardo, P. (1994). *Conócete a ti mismo* (P. Rodríguez Santidrián, Trad.). Barcelona: Altaya.
- Amenábar, A. (Director) y Bovaira, F. (Productor). (2009). *Ágora*. [Película]. España: Telecinco Cinema, 20th Century Fox (España), Focus Features (USA)
- Biblia de Jerusalén. (1975). (J. A. Ubieta, Trad.). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bruno, G. (1994). *La expulsión de la bestia triunfante* (M. Granada, Trad.). Barcelona: Altaya.
- Diccionario Ilustrado Latino Español–Español Latino (3ª. ed.). (1950). Barcelona: Spes.
- Diccionario Enciclopédico Norma-Castell. (1987). España: Ediciones Castell.
- Küng, H. (1997). *El cristianismo: Esencia e Historia*. Madrid: Trotta.
- Migne, J.P. (1885). *Patrologiae. Cursus Completus. Omnium ss. Patrum, Doctorum Scriptorumque Ecclesiasticorum. Series Latina. Accurante. Tomus CLXXVIII*.
- Soto Posada, G. (2007). *Filosofía Medieval*. Bogotá: San Pablo.